



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1115-2021-R-UNE

Chosica, 21 de mayo del 2021

VISTO el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado se declara al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, constituyéndose en el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el país;

Que, bajo dicho marco normativo, la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros ha desarrollado herramientas metodológicas como apoyo para la implementación de la Gestión por Procesos, las cuales son: (i) Los lineamientos para la implementación de la Gestión por Procesos en el marco del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM - Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021; y (ii) La metodología para la implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública en el marco del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM - Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021;

Que con Resolución N° 3497-2019-R-UNE, del 30 de octubre del 2019, se aprueba el PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2019-2022, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante Resolución N° 3632-2019-R-UNE, del 21 de noviembre del 2019, se aprueba el MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que con Resolución N° 0915-2020-R-UNE, del 14 de julio del 2020, se aprueba el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2025 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante Resolución N° 1523-2020-R-UNE, del 18 de noviembre del 2020, se conforma el Equipo de Trabajo para validar los documentos técnicos correspondientes, producto de la consultoría para el catálogo de procesos a fin de garantizar la implementación de la gestión por procesos y el diseño del sistema de gestión de calidad;

Que con Resolución N° 1042-2021-R-UNE, del 17 de mayo del 2021, se aprueba la POLÍTICA y los OBJETIVOS DE LA CALIDAD, EN SU VERSIÓN V.1.0, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante Resolución N° 1069-2021-R-UNE, del 20 de mayo del 2021, se aprueba el MAPA DE PROCESOS, EN SU VERSIÓN V.1.1, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que con Informe N° 001-2021-ETVDTCP/UNE EGYV, del 12 de mayo del 2021, el Equipo de Trabajo designado con Resolución N° 1523-2020-R-UNE, del 18 de noviembre del 2020, refiere al Rector que la empresa 4p Comunicaciones S.A.C. cumplió con la entrega de los documentos técnicos para la validación del listado y del catálogo de procesos; por lo que solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 13 de mayo del 2021; y,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1115-2021-R-UNE

Chosica, 21 de mayo del 2021

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el LISTADO DE PROCESOS, EN SU VERSIÓN V 1.0, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, conforme a lo expuesto en la parte considerativa y de acuerdo con el Anexo N° 01 que fue remitido por la oficina técnica correspondiente, en un total de cincuenta y nueve (59) folios.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el CATÁLOGO DE PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa y conforme al Anexo N° 02 que fue remitido por la oficina técnica correspondiente, en un total de siete (7) folios.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anita Luz Chacón Ayala
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaria General (e)



Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

ALCHA/RMGV

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
“Alma Mater del Magisterio Nacional”



LISTADO DE PROCESOS



LP-UOP-001: LISTADO DE PROCESOS

Listado de Procesos en su versión V 1.0 de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" (UNE).

Elaboración	Validación	Aprobación
Unidad de Organización y Procesos	Oficina de Calidad Académica y Acreditación	Consejo Universitario
Fecha: 03.02.2021	Fecha: 19.04.2021	Fecha:

Resumen de revisiones			
Fecha de revisión - aprobación		Actualización	Motivo
Rev-1	01.12.2020	Unidad de Organización y Procesos	Catalogación inicial
Rev-2	19/04/2021	Comisión Técnica	Validación del Listado de Procesos



Contenido

I.	Introducción.....	4
II.	Requisitos de la Norma.....	5
III.	Metodología.....	7
IV.	Procesos de Nivel 0	8
V.	Descripción de procesos de nivel 0	11
1.	Gestión-De-La-Dirección	11
2.	Gestión-De-La-Calidad	14
3.	Gestión-De-La-Comunicación	18
4.	Gestión-De-Las-Relaciones-Estratégicas	21
5.	Formación-Académica	24
6.	Investigación-Desarrollo Tecnológico-Innovación.....	30
7.	Responsabilidad-Social-Universitaria.....	33
8.	Formación-Continua	36
9.	Administración-De-Recursos	38
10.	Bienestar-Universitario	41
11.	Infraestructura-Equipamiento	45
12.	Tecnologías-Información.....	49
13.	Centro-Referencia-Información	53
14.	Recursos-Humanos	56



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 4 de 59

I. Introducción

En la cláusula 4.4 de la Norma ISO 9001:2015, se especifica que la organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, para ello se debe determinar los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad. A fin de realizar el diagnóstico y planificación para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad para la Universidad Nacional "Enrique Guzmán y Valle" (SGC-UNE) y siguiendo la orientación sobre el concepto y uso del "Enfoque basado en procesos" para los sistemas de gestión precisado en la norma ISO/TC 176/SC 2/N 544R3, se ha realizado la identificación de procesos como un primer paso y dar inicio al aseguramiento de la calidad en la formación profesional.

Las organizaciones están estructuradas a menudo como una jerarquía de unidades funcionales, gestionadas verticalmente, con la responsabilidad por los resultados obtenidos dividida entre unidades funcionales. Un enfoque basado en procesos es una excelente manera de organizar y gestionar las actividades de trabajo para crear valor para el cliente y otras partes interesadas. El enfoque basado en procesos introduce la gestión horizontal, cruzando las barreras entre diferentes unidades funcionales y unificando sus enfoques hacia las metas principales de la organización.

El "Listado de Procesos" v 1.0, es un documento técnico, que consolida los resultados de la identificación de procesos, habiéndose tomado en cuenta las prescripciones establecidas por SUNEDU, las especificaciones planteadas en los modelos de calidad institucional y de programas del SINEACE, el enfoque de gestión de la institución y los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015. Por ello la importancia de reconocer el enfoque para el aseguramiento de calidad en la Educación Superior Universitaria y revisar el marco contextual para la administración estratégica de la calidad en la Educación Superior Universitaria y definir el propio para la UNE-EGYV.

Como parte de la identificación de procesos, se ha definido para cada uno de los procesos de nivel 0 identificados, su Objetivo, el Área institucional responsable, el responsable de su gestión, las Áreas directamente involucradas, las Entidades externas con las que se mantiene comunicación, la Documentación vinculante, la Norma vinculante y fundamentalmente los Procesos asociados hasta un cuarto nivel de despliegue. Identificados los procesos hasta un cuarto nivel de despliegue, facilitará la construcción del catálogo de procesos, del Mapa de procesos y será factible aplicar la matriz de priorización de procesos para realizar una adecuada planificación para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC-UNE-EGyV).



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 5 de 59

II. Requisitos de la Norma

4 Contexto de la organización

4.1 Comprensión de la organización y de su contexto

La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad.

La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas cuestiones externas e internas.

NOTA 1 Las cuestiones pueden incluir factores positivos y negativos o condiciones para su consideración.

NOTA 2 La comprensión del contexto externo puede verse facilitado al considerar cuestiones que surgen de los entornos legal, tecnológico, competitivo, de mercado, cultural, social y económico, ya sea internacional, nacional, regional o local.

NOTA 3 La comprensión del contexto interno puede verse facilitada al considerar cuestiones relativas a los valores, la cultura, los conocimientos y el desempeño de la organización.

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Debido a su efecto o efecto potencial en la capacidad de la organización de proporcionar regularmente

productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables,

la organización debe determinar:

- a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la calidad;
- b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad.

La organización debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad

La organización debe determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la calidad para establecer su alcance.

Cuando se determina este alcance, la organización debe considerar:



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 6 de 59

- a) las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1;
- b) los requisitos de las partes interesadas pertinentes indicados en el apartado 4.2;
- c) los productos y servicios de la organización.

La organización debe aplicar todos los requisitos de esta Norma Internacional si son aplicables en el alcance determinado de su sistema de gestión de la calidad.

El alcance del sistema de gestión de la calidad de la organización debe estar disponible y mantenerse como información documentada. El alcance debe establecer los tipos de productos y servicios cubiertos, y proporcionar la justificación para cualquier requisito de esta Norma Internacional que la organización determine que no es aplicable para el alcance de su sistema de gestión de la calidad.

La conformidad con esta Norma Internacional sólo se puede declarar si los requisitos determinados como no aplicables no afectan a la capacidad o a la responsabilidad de la organización de asegurarse de la conformidad de sus productos y servicios y del aumento de la satisfacción del cliente.

4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos

4.4.1 La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional.

La organización debe determinar los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y su aplicación a través de la organización, y debe:

- a) determinar las entradas requeridas y las salidas esperadas de estos procesos;
- b) determinar la secuencia e interacción de estos procesos;
- c) determinar y aplicar los criterios y los métodos (incluyendo el seguimiento, las mediciones y los indicadores del desempeño relacionados) necesarios para asegurarse de la operación eficaz y el control de estos procesos;
- d) determinar los recursos necesarios para estos procesos y asegurarse de su disponibilidad;
- e) asignar las responsabilidades y autoridades para estos procesos;



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 7 de 59

III. Metodología

Para identificar los procesos y generar el listado inicial, en base a la experiencia del consultor y luego de revisada la documentación técnica-normativa de la UNE-EGyV, se elaboró una lista de 17 macroprocesos, para el que fue necesario constituir un equipo de contraparte con quienes en jornadas de trabajo se procedió a concretar y validar el "Listado de procesos" en su v 1.0.

El equipo de contraparte está integrado por:

Alejandro Mayhuire Gallegos

Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto (Asesor)

Gualberto Quiroz Aguirre

Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (Asesor)

Luz Gianina Tutaya Cárdenas

Jefa de la Unidad de Organización y Procesos (Especialista)

Julia Achahui Huayhua

Asistente Administrativo UOyP (Especialista)

María Condor Muñoz

Técnico Administrativo UOyP (Especialista)

Henojj Quilla Ortiz

Jefe (e) de la Unidad de Gestión de la Calidad Académica (Especialista)

Gustavo Horacio Vilchez Mendoza,

Técnico en Informática y Audiovisuales de la OCAyA (Especialista)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 8 de 59

IV. Procesos de Nivel 0

Gestión-De-La-Dirección

Gestionar la universidad con visión prospectiva para el logro de los propósitos institucionales administrando los recursos institucionales en concordancia con los requerimientos de las facultades y programas de estudios y en atención a los requerimientos del contexto.

Gestión-De-La-Calidad

Gestionar la calidad del quehacer institucional con el enfoque por procesos, aplicando los principios de mejora continua de manera sistemática, midiendo sus resultados, aplicando auditorías de calidad, gestionando riesgos y oportunidades e implementando planes para la mejora del desempeño de sus procesos.

Gestión-De-La-Comunicación

Gestionar y difundir la información relativa al quehacer institucional, dando énfasis a los logros, cobertura de actividades internas y externas de relevancia para la comunidad universitaria, proyección de la imagen institucional, consolidación del posicionamiento, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas a través del control de la información documentada.

Gestión-De-Las-Relaciones-Estratégicas

Gestionar el accionar institucional a través de la integración con la empresa y el estado, vinculación con organizaciones del ámbito regional, nacional e internacional para fortalecer la cooperación interinstitucional, la movilidad académica para y el intercambio de experiencias para docentes y estudiantes a través de una adecuada gestión de interesados.

Formación-Académica

Operativizar la gestión curricular, la admisión, la programación académica, la nivelación de ingresantes, la orientación-aprendizaje articulado con la investigación y la responsabilidad social; brindar tutoría y consejería estudiantil, fortalecerla con actividades extracurriculares con propósito de desarrollar y lograr el perfil del egresado y el perfil profesional, en cumplimiento a los plazos y términos establecidos en la normatividad vigente; la graduación-titulación que ayudará a operativizar los procedimientos relacionados al trámite de la documentación que sustente la expedición de constancias, certificados, grados y títulos; la gestión docente que garantice la calidad de la plana docente, estableciendo procesos de selección según requerimiento de los programas de estudios, evaluando su desempeño, reconociendo su desempeño, promoviendo su ratificación, ascenso y para fortalecer sus capacidades con la finalidad de optimizar su quehacer universitario.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 9 de 59

Investigación-Desarrollo Tecnológico-Innovación

Planificar, desarrollar, supervisar, controlar y evaluar las actividades de investigación, desarrollo e innovación y garantizar rigor, pertinencia y calidad de las mismas, en concordancia con los lineamientos, propósitos y metas establecidas; así como difundir y promover la aplicación de los resultados de las investigaciones, fomentar la investigación formativa, la transferencia tecnológica y el uso de fuentes de investigación, integrando a la universidad, la empresa y a las entidades del estado.

Responsabilidad-Social-Universitaria

Gestión ética y eficaz del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria con el sistema educativo, el ambiente ecológico y otras instituciones públicas y privadas de la sociedad civil como partes interesadas, para contribuir con el desarrollo humano integral en favor de los sectores más vulnerables ubicados en el entorno local, regional y nacional.

Formación-Continua

Planificar, organizar, dirigir y evaluar los estudios formación continua ofertadas por las facultades para la actualizar conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina.

Administración-De-Recursos

Gestionar la universidad con visión prospectiva para el logro de los propósitos institucionales administrando los recursos financieros, los bienes patrimoniales y establecer un adecuado control logístico en concordancia con los requerimientos de las facultades y programas de estudios.

Bienestar-Universitario

Operativizar la prestación de servicios en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria en concordancia con los fines y principios de la institución, a través de programas permanentes y continuos de servicios de salud, servicio social, cultural, psicopedagógico, deportes y recreación con los que se contribuya a mantener desempeños esperados.

Infraestructura-Equipamiento

Gestionar la operatividad y pertinencia de la infraestructura y su equipamiento tanto para las labores misionales como para las de apoyo, garantizando el cumplimiento de requisitos establecidos en la normativa existente referidos a la seguridad, capacidad y disponibilidad de servicios básicos, con los que se facilite la consecución de los fines en relación con el servicio educativo que se brinda.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE LISTADO DE PROCESOS	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
		Página 10 de 59	

Tecnologías-Información

Brindar apoyo a la gestión académica, investigación y a la gestión administrativa mediante la sistematización y automatización de la información, asegurando la disponibilidad de indicadores sobre los resultados de sus procesos para la oportuna toma de decisiones y mejora del desempeño, asegurando que la producción y distribución de la información electrónica guarde concordancia con los propósitos institucionales.

Recursos-Aprendizaje-Investigación

Operativizar la prestación del servicio bibliográfico de documentación e información adecuados a satisfacer las necesidades académicas y de investigación de estudiantes y docentes acorde a las nuevas exigencias pedagógicas y andragógicas, cambios en la comunicación científica y al modelo de aprender a aprender, con un alto componente de innovación y tecnología.

Recursos-Humanos

Operativizar el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos – SAGRH a fin de establecer, desarrollar y ejecutar la política de Estado respecto del servicio civil, tomando en cuenta el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 11 de 59

V. Descripción de procesos de nivel 0

1. Gestión-De-La-Dirección

Objetivo: Gestionar la universidad con visión prospectiva para el logro de los propósitos institucionales planificando el uso de los recursos institucionales en concordancia con los requerimientos de las facultades y programas de estudios.

Área institucional responsable:

06.2. Dirección General de Administración

Responsable:

Director General de Administración

Lic. Adm. Rocío de Milagro Callupe Chávez



Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado de Investigación
- Decanatura
- Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT - SUNAT
- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Trabajo

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2020.



	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE</p>	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 12 de 59

Interna:

- Estatuto
- Reglamento general (Estatuto Art. 20.1)
- Reglamentos internos especiales (Estatuto Art. 20.1)

Documentación vinculante:**Externa:**

- **Modelo Licenciamiento SUNEDU**
Condición I, Indicador 1: Objetivos institucionales, e Indicador 14: Vinculación de los nuevos programas de estudios, a la demanda laboral.
- **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE**
Dimensión 1: Gestión Estratégica. Factor 1: Planificación del Programa de Estudios. Estándar 1: Propósitos articulados, Estándar 2: Participación de grupos de interés, Estándar 3: Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos y Estándar 4: Sostenibilidad.
- **Modelo Acreditación Institucional SINEACE**
Dimensión 1: Gestión Estratégica. Factor 1: Planificación institucional. Estándar 1: Misión y Políticas, Estándar 2: Alta Dirección, Estándar 3: Participación de los grupos de interés, Estándar 4: Articulación operativa.
Dimensión 3: Soporte institucional, Factor 8: Recursos humanos y financieros, Estándar 24: Gestión de recursos financieros.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016- 2021 – CEPLAN.
- Guía para el Planeamiento Institucional – CEPLAN.
- Presupuesto del sector público Para el año fiscal 2020.

**Interna:**

- Política de desarrollo universitario (Estatuto Art. 18.1, 23.9)
- Plan Estratégico (Estatuto Art. 18.3, Licenciamiento Indicador 1)
- Memoria Anual (Estatuto Art. 18.7, 23.6)
- Informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado (Estatuto Art. 18.7, 23.6)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE LISTADO DE PROCESOS	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
		Página 13 de 59	

- Informe semestral de gestión del rector (Estatuto Art. 18.7, 23.6)
- Instrumentos de planeamiento (Estatuto Art. 18.1, 20.1)
- Presupuesto General de la Universidad (Estatuto Art. 20.3, 23.3.)
- Balance Anual (Estatuto Art. 45.3)
- Informe del Estado de Ingreso y Gastos (Estatuto Art. 45.3)
- Estados Financieros (Estatuto Art. 45.3)
- Presupuesto de las facultades (Estatuto Art. 20.17, 32.5)
- Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios (Estatuto Art. 20.3)
- Acuerdos de Asamblea Universitaria (Estatuto Art. 23.11)
- Acuerdos de Consejo Universitaria (Estatuto Art. 23.11)
- Plan Estratégico Institucional (Estatuto Art. 45.1)
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (Estatuto Art. 45.1)

Procesos asociados:

PE01: Gestión-De-La-Dirección

PE01.01: Gestión-De-La-Pertinencia

PE01.01.01: Demanda-Social

PE01.01.02: Planes-De-Desarrollo

PE01.01.03: Demanda-Educativa

PE01.01.04: Mercado-Laboral

PE01.02: Planeación-Institucional

PE01.02.01: Planeación-Estratégica

PE01.02.02: Planeación-Operativa

PE01.02.03: Planeación-Presupuestal

PE01.02.04: Estadística-Institucional

PE01.02.05: Inversiones

PE01.02.05.01: Programación-Multianual

PE01.02.05.02: Formulación-Proyectos

PE01.02.05.03: Evaluación-Aprobación-Proyectos



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 14 de 59

2. Gestión-De-La-Calidad

Objetivo: Gestionar la calidad del quehacer institucional con el enfoque por procesos, aplicando los principios de mejora continua de manera sistemática, midiendo sus resultados, aplicando auditorías de calidad, gestionando riesgos y oportunidades e implementando planes para la mejora del desempeño de sus procesos.

Área institucional responsable:

05.3. Oficina de Calidad Académica y Acreditación

Responsable:

Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Mg. Gualverto Federico Quiroz Aguirre

Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado y unidades relacionadas
- Vicerrectorado Académico y unidades relacionadas
- Vicerrectorado de Investigación y unidades relacionadas
- Decanatura y unidades relacionadas
- Dirección General de Administración y unidades relacionadas

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT - SUNAT

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 15 de 59

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación Institucional para Universidades”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la “Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas”.
- Normas ISO 9001:2015.

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV (Título Cuarto: Licenciamiento, Acreditación y Evaluación de la Calidad Educativa).
- Reglamento general UNE-EGyV

Documentación vinculante:**Externa:**- **Modelo Licenciamiento SUNEDU**

Condición I. Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudio correspondientes

Condición II. Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de Planeamiento

Condición III. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).

Condición IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas

Condición V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo

Condición VI. Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).

Condición VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 16 de 59

Condición VIII. CBC complementaria: Transparencia de universidades

- **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE**
Dimensiones 1 al 4
- **Modelo Acreditación Institucional SINEACE.**
Dimensiones 1 al 4

Procesos asociados:

PE02: Gestión-de-la-calidad

PE02.01: Sistema-De-Gestión

PE02.01.01: Gestión-De-Procesos

PE02.01.01.01: Diseño-Procesos

PE02.01.01.02: Rediseño-Procesos

PE02.01.01.03: Implementación-Procesos

PE02.01.02: Medición-Análisis-Evaluación

PE02.01.02.01: Medición

PE02.01.02.02: Análisis

PE02.01.02.03: Evaluación

PE02.01.03: Auditoría-Interna

PE02.01.04: Revisión-por-la-dirección

PE02.01.05: Gestión-Riesgos-Oportunidades

PE02.01.05.01: Gestión-De-Riesgos

PE02.01.05.02: Gestión-De-Oportunidades

PE02.02: Aseguramiento-De-La-Calidad

PE02.02.01: Autoevaluación

PE02.02.01.01: Planificación-Autoevaluación

PE02.02.01.02: Monitoreo-Autoevaluación

PE02.02.01.03: Evaluación

PE02.02.02: Autorregulación



	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE</p>	Código: LP-UOP-001	
		<p>Versión: V 1.0</p>	<p>Fecha de Vigencia: 19/04/2021</p>
	<p>LISTADO DE PROCESOS</p>		<p>Página 17 de 59</p>

PE02.02.02.01: Planificación-Autorregulación

PE02.02.02.02: Seguimiento-Autorregulación

PE02.02.02.03: Evaluación--Autorregulación

PE02.02.03: Evaluación-Externa

PE02.02.03.01: Acreditación

PE02.02.03.02: Licenciamiento



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 18 de 59

3. Gestión-De-La-Comunicación

Objetivo: Gestionar y difundir la información relativa al quehacer institucional, dando énfasis a los logros, cobertura de actividades internas y externas de relevancia para la comunidad universitaria, proyección de la imagen institucional, consolidación del posicionamiento, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas a través del control de la información documentada.

Área institucional responsable:

06.3. Oficina de Imagen Institucional

Responsable:

Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
 P.C. Víctor Raúl Durand Giuracahua

Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado y unidades relacionadas
- Vicerrectorado Académico y unidades relacionadas
- Vicerrectorado de Investigación y unidades relacionadas
- Decanatura y unidades relacionadas
- Dirección General de Administración y unidades relacionadas

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT - SUNAT
- Ministerio de Educación (MINEDU)

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 19 de 59

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación Institucional para Universidades”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la “Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas”.

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV
- Reglamento general UNE-EGyV

Documentación vinculante:

Externa:

- **Modelo Licenciamiento SUNEDU**
Condición VIII. CBC complementaria: Transparencia de universidades.
- **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE**
Dimensiones 3: Soporte Institucional, Factor 10: Infraestructura y Soporte. Estándar 30: Sistema de Información y Comunicación.
- **Modelo Acreditación Institucional SINEACE.**
Dimensiones 3: Soporte Institucional, Factor 10: Infraestructura e Información. Estándar 30: Sistema de Información y Comunicación



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 20 de 59

Procesos asociados:**PE03: Gestión-De-La-Comunicación**

PE03.01: Comunicación-Interna

PE03.01.01: Organización-Información

PE03.01.02: Mantenimiento-Información

PE03.01.03: Difusión-Información

PE03.01.04: Control-Información-Documentada

PE03.01.04.01: Creación-Información-Documentada

PE03.01.04.02: Almacenamiento-Información-Documentada

PE03.01.04.03: Divulgación-Información-Documentada

PE03.01.04.04: Actualización-Información-Documentada

PE03.02: Comunicación-Externa

PE03.02.01: Control-Documentación-Externa

PE03.02.02: Relaciones-Públicas

PE03.02.03: Prensa-Comunicaciones

PE03.02.04: Imagen-Institucional



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE LISTADO DE PROCESOS	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
		Página 21 de 59	

4. Gestión-De-Las-Relaciones-Estratégicas

Objetivo: Gestionar el accionar institucional a través de la integración con la empresa y el estado, vinculación con organizaciones del ámbito regional, nacional e internacional para fortalecer la cooperación interinstitucional, la movilidad académica para y el intercambio de experiencias para docentes y estudiantes a través de una adecuada gestión de interesados.

Área institucional responsable:

05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional

Responsable:

Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional
Dr. Carlos Augusto Vargas Cairo

Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado de Investigación
- Decanatura
- Escuela Profesional
- Departamento Académico

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Ministerio de Educación (MINEDU)

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 22 de 59

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación Institucional para Universidades”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la “Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas”.

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV
- Reglamento general UNE-EGyV

Documentación vinculante:

Externa:

- **Modelo Licenciamiento SUNEDU**
Condición VII: Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros)
- **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE**
Dimensiones 3: Soporte Institucional, Factor 4: Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Estándar 13: Movilidad
- **Modelo Acreditación Institucional SINEACE**
Dimensiones 1: Gestión Estratégica, Factor 1: Planificación institucional. Estándar 5: Vínculos con el medio, Estándar 6: Movilidad e Internacionalización, Estándar 7: Cooperación interinstitucional.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 23 de 59

Procesos asociados:

PE04: Gestión-De-Las-Relaciones-Estratégicas

PE04.01: Integración-Universidad-Empresa-Estado

PE04.01.01: Universidad-Empresa

PE04.01.02: Universidad-Estado

PE04.02: Cooperación-Interinstitucional

PE04.02.01: Gestión-Convenios

PE04.02.02: Relaciones-Intercambio

PE04.02.03: Redes-De-Colaboración

PE04.03: Movilidad-Académica

PE04.03.01: Movilidad-Estudiantil

PE04.03.02: Movilidad-Docente

PE04.03.03: Intercambio

PE04.04: Gestión-Grupos-De-Interés

PE01.04.01: Identificar-Grupos-De-Interés

PE01.04.02: Planificar-Gestión-Grupos-De-Interés

PE01.04.03: Controlar-Participación-Grupos-De-Interés



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 24 de 59

5. Formación-Académica

Objetivo: Operativizar la gestión curricular, la admisión, la programación académica, la nivelación de ingresantes, la orientación-aprendizaje articulado con la investigación y la responsabilidad social; brindar tutoría y consejería estudiantil, fortalecerla con actividades extracurriculares con propósito de desarrollar y lograr el perfil del egresado y el perfil profesional, en cumplimiento a los plazos y términos establecidos en la normatividad vigente; la graduación-titulación que ayudará a operativizar los procedimientos relacionados al trámite de la documentación que sustente la expedición de constancias, certificados, grados y títulos; la gestión docente que garantice la calidad de la plana docente, estableciendo procesos de selección según requerimiento de los programas de estudios, evaluando su desempeño, reconociendo su desempeño, promoviendo su ratificación, ascenso y para fortalecer sus capacidades con la finalidad de optimizar su quehacer universitario.

Área institucional responsable:

02.2. Vicerrectorado Académico

Responsable:

Vicerrector Académico

Dr. Segundo Emilio Rojas Sáenz

Áreas directamente involucradas:

- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado de Investigación
- Decanatura
- Oficina de Admisión
- Dirección de Registro
- Escuela Profesional
- Departamento Académico

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Ministerio de Educación (MINEDU).



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 25 de 59

Norma vinculante:**Externa:**

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación Institucional para Universidades”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la “Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas”.

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV
- Reglamento general UNE-EGyV

Documentación vinculante:**Externa:**

- **Modelo Licenciamiento SUNEDU**
Condición I Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes. Indicadores 2.

Condición VII Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros), Indicadores 51, 52, 53 y 54.
- **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE**
Dimensión 1: Gestión Estratégica, Factor 2 Gestión del Perfil de egreso, Estándares 5 y 6.

Dimensión 2 Gestión Institucional, Factor 4 Proceso enseñanza aprendizajes, Estándares 9, 10, 11, 12 y 13.

Dimensión 4 Resultados, Factor 12 Verificación del Perfil de egreso, Estándares 33 y 34.



	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE</p> <p style="text-align: center;">LISTADO DE PROCESOS</p>	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
		Página 26 de 59	

– **Modelo Acreditación Institucional SINEACE.**

Dimensión 1 Gestión estratégica, Factor 1 Planificación del programa de estudios, Estándar 4.

Dimensión 2 Formación Integral, Factor 4 Proceso Enseñanza-Aprendizaje, Estándares 11 y 12.

Dimensión 2 Formación Integral, Factor 6 Seguimiento a estudiantes, Estándares 19, 20 y 21.

Dimensión 4 Resultados, Factor 12 Verificación del Perfil de Egreso, Estándares 33 y 34.

– **Modelo Acreditación Institucional SINEACE.**

Dimensión 2: Gestión Institucional, Factor 4: Formación Integral, Estándar 10: Competencias Genéricas, Estándar 11: Gestión Curricular y Estándar 12: Articulación para la formación, Estándar 13: Normatividad asociada a la formación.

Dimensión 4: Resultados, Factor 11: Impacto en la sociedad, Estándar 32: Medición de la gestión institucional.

Procesos asociados:

PM01: Formación-Académica

PM01.01: Gestión-Diseño-Curricular

PM01.01.01: Perfil-Profesional

PM01.01.01.01: Revisión-Perfil-Profesional

PM01.01.01.02: Medición-Perfil-Profesional

PM01.01.01.03: Evaluación-Perfil-Profesional

PM01.01.02: Perfil-Egreso

PM01.01.02.01: Revisión-Perfil-Egreso

PM01.01.02.02: Medición-Perfil-Egreso

PM01.01.02.03: Evaluación-Perfil-Egreso

PM01.01.03: Perfil-Ingresante

PM01.01.03.01: Revisión-Perfil-Ingreso

PM01.01.03.02: Medición-Perfil-Ingreso



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 27 de 59

PM01.01.03.03: Evaluación-Perfil-Ingreso

PM01.01.04: Plan-De-Estudios

PM01.01.04.01: Revisión-Plan-De-Estudios

PM01.01.04.02: Mapeo-De-Cursos

PM01.01.05: Recursos-Educativos

PM01.01.05.01: Portafolio-Docente

PM01.01.05.02: Portafolio-Alumno

PM01.01.06: Sistema-Evaluación-Aprendizaje

PM01.02: Admisión

PM01.02.01: Planificación-Admisión

PM01.02.01: Determinación-Vacantes

PM01.02.02: Planeamiento

PM01.02.02: Organización-Admisión

PM01.02.01: Conformación-Comisiones

PM01.02.02: Difusión-Admisión

PM01.02.03: Inscripción-Admisión

PM01.02.03: Examen-Admisión

PM01.03.01: Elaboración-Examen

PM01.03.02: Aplicación-Examen

PM01.03.03: Calificación-Publicación-Resultados

PM01.03: Programación-Académica

PM01.03.01: Matrícula

PM01.03.02: Carga-Académica

PM01.03.03: Horarios

PM01.03.04: Control-Calificaciones

PM01.03.05: Certificación

PM01.04: Nivelación

PM01.04.01: Planificación-Nivelación



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 28 de 59

- PM01.04.02: Ejecución-Nivelación
- PM01.04.03: Evaluación-Nivelación
- PM01.05: Orientación-Aprendizaje
 - PM01.05.01: Planificación-Orientación-Aprendizaje
 - PM01.05.02: Desarrollo-Orientación-Aprendizaje
 - PM01.05.03: Evaluación-Aprendizaje
- PM01.06: Practica-Pre-Profesional
 - PM01.06.01: Planificación-Practica-PreProfesional
 - PM01.06.02: Monitoreo-Practica-PreProfesional
 - PM01.06.03: Evaluación-Practica-PreProfesional
- PM01.07: Seguimiento-Estudiantes
 - PM01.07.01: Seguimiento-Desempeño
 - PM01.07.02: Tutoría-Académica
 - PM01.07.03: Consejería-Estudantil
 - PM01.07.04: Reforzamiento-Académico
- PM01.08: Actividades-Extracurriculares
 - PM01.08.01: Planificación-Programa-Extracurricular
 - PM01.08.02: Ejecución-Programa-Extracurricular
 - PM01.08.03: Evaluación-Programa-Extracurricular
- PM01.09: Graduación-Titulación
 - PM01.09.01: Gestión-Tramites-Grado
 - PM01.09.02: Trabajo-Investigación
 - PM01.09.02.01: Formulación
 - PM01.09.02.02: Sustentación-Evaluación
 - PM01.09.03: Gestión-Resolución-Grado-Bachiller
 - PM01.09.04: Gestión-Tramite-Título
 - PM01.09.05: Tesis
 - PM01.09.05.01: Formulación-Tesis
 - PM01.09.05.02: Sustentación-Evaluación-Tesis



	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE</p> <p style="text-align: center;">LISTADO DE PROCESOS</p>	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
		Página 29 de 59	

PM01.09.06: Suficiencia-profesional

PM01.09.06.01: Formulación

PM01.09.06.02: Sustentación-Evaluación

PM01.09.07: Gestión-Resolución-Título Profesional.

PM01.09.08: Evaluación

PM01.10: Seguimiento-Egresados

PM01.10.01: Inserción-Laboral

PM01.10.02: Fortalecimiento-Capacidades

PM01.11: Docencia-Universitaria

PM01.11.01: Selección-Docente

PM01.11.01.01: Convocatoria-Docente

PM01.11.01.02: Evaluación-Docente

PM01.11.01.03: Inducción-Docente

PM01.11.02: Actividad-Docente

PM01.11.02.01: Programación-Actividad-Docente

PM01.11.02.02: Evaluación-Desempeño-Docente

PM01.11.02.03: Capacitación-Perfeccionamiento

PM01.11.02.04: Motivación-Reconocimiento

PM01.11.03: Desarrollo-Docente

PM01.11.03.01: Ratificación-Docente

PM01.11.03.02: Promoción-Docente

PM01.11.04: Control-Permisos-Licencias

PM01.11.04.01: Permisos-Licencias-Particular

PM01.11.04.02: Permisos-Licencias-Posgrado

PM01.11.04.03: Permisos-Licencias-Año-Sabático

PM01.11.05: Separación-Cese

PM01.11.05.01: Separación

PM01.11.05.02: Cese



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 30 de 59

6. Investigación-Desarrollo Tecnológico-Innovación

Objetivo: Planificar, desarrollar, supervisar, controlar y evaluar las actividades de investigación, desarrollo e innovación y garantizar rigor, pertinencia y calidad de las mismas, en concordancia con los lineamientos, propósitos y metas establecidas; así como difundir y promover la aplicación de los resultados de las investigaciones, fomentar la investigación formativa, la transferencia tecnológica y el uso de fuentes de investigación, integrando a la universidad, la empresa y a las entidades del estado.

Área institucional responsable:

02.3. Vicerrectorado de Investigación

Responsable:

Vicerrector de Investigación

Dr. Carlos Jacinto La Rosa Longobardi

Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Instituto de investigación
- Incubadora de Empresas
- Dirección de Transferencia Tecnológica
- Biblioteca Central
- Editorial Universitaria
- Centro de Producción de Bienes y Servicios
- Decanatura
- Escuela Profesional
- Departamento Académico

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Ministerio de Educación (MINEDU).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC).



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 31 de 59

Norma vinculante:**Externa:**

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la ley 28303, Ley marco de ciencia, tecnología e innovación tecnológica; y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
- Ley N° 30035 (2013) - Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto.
- Ley N° 30018 (2013) - Ley de promoción del uso de la información de patentes para fomentar la innovación y la transferencia de tecnología.
- Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del SINACYT (16.NOV.2018)

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV (Capítulo VI Investigación, Financiamiento, Órgano competente, incubadora de empresas, derechos de autor, patentes y centros de producción de bienes y servicios).
- Reglamento general UNE-EGyV

Documentación vinculante:**Externa:****Modelo Licenciamiento SUNEDU:**

- Condición IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas, Indicadores 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

Modelo Acreditación Institucional SINEACE:

- Dimensión 2 Gestión Institucional, Factor 4 Formación integral, Estándar 12: Articulación para la formación.
- Dimensión 2 Gestión Institucional, Factor 5 Investigación, desarrollo tecnológico e innovación; Estándar 14: Mecanismos para la I+D+i, Estándar 15: Propiedad intelectual y derechos de autor y Estándar 16: Difusión de la I+D+i.
- Dimensión 2 Gestión Institucional, Factor 6 Responsabilidad Social, Estándar 18 Articulación con la I+D+i.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE LISTADO DE PROCESOS	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
		Página 32 de 59	

- Dimensión 4 Resultados, Factor 11 Impacto en la sociedad, Estándar 32 Medición de la gestión institucional.

Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE:

- Dimensión 2 Formación Integral, Factor 4 Proceso Enseñanza-Aprendizaje, Estándar 12: Articulación con I+D+i y responsabilidad social.
- Dimensión 2 Formación Integral, Factor 7 Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Estándar 22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes, Estándar 23: I+D+i para la obtención del grado y el título, Estándar 24: Publicaciones de los resultados de I+D+i.
- Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de las líneas de investigación.

Procesos asociados:

PM03: Investigación-Desarrollo-Tecnológico-Innovación

PM03.01: Lineamiento-Investigación

PM03.01.01: Líneas-Investigación

PM03.01.02: Propiedad-Intelectual

PM03.01.03: Categorización-Investigadores

PM03.02: Gestión-Investigación

PM03.02.01: Planificación-Investigación

PM03.02.02: Financiamiento-Investigación

PM03.02.03: Evaluación-Impacto-Investigación

PM03.02.04: Publicación

PM03.03: Gestión-Desarrollo-Tecnológico-Innovación

PM03.03.01: Gestión-Innovación

PM03.03.02: Transferencia-Tecnológica

PM03.04: Investigación-Formativa

PM03.05.01: Semilleros-Investigación

PM03.05.02: Investigación-Experimental

PM03.05.02: Trabajo-Fin-De-Carrera



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 33 de 59

7. Responsabilidad-Social-Universitaria

Objetivo: Gestión ética y eficaz del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria con el sistema educativo, el ambiente ecológico y otras instituciones públicas y privadas de la sociedad civil como partes interesadas, para contribuir con el desarrollo humano integral en favor de los sectores más vulnerables ubicados en el entorno local, regional y nacional.

Área institucional responsable:

05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social

Responsable:

Director de Extensión Cultural y Proyección Social
Mg. Moisés Alberto Villena Rojas

Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado y unidades relacionadas
- Vicerrectorado Académico y unidades relacionadas
- Vicerrectorado de Investigación y unidades relacionadas
- Decanatura y unidades relacionadas
- Dirección General de Administración y unidades relacionadas

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Ministerio de Educación (MINEDU).
- Ministerio del Ambiente (MINAM).

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (DS N°016-2015-MINEDU)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 34 de 59

- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el "Modelo de Acreditación Institucional para Universidades".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el "Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria".

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV
- Reglamento general UNE-EGyV

Documentación vinculante:**Externa:****Modelo Licenciamiento SUNEDU:**

- Condición VI. Componente VI.7 Indicador 49: La Universidad cuenta con políticas, planes y acciones para la protección al ambiente.

Modelo Acreditación Institucional SINEACE:

- Dimensiones 2: Gestión institucional. Factor 6: Responsabilidad Social. Estándar 17: Mecanismos de responsabilidad social, Estándar 28: Articulación con la I+D+i, Estándar 19: Políticas ambientales.

Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE:

- Dimensiones 2: Formación Integral. Factor 8: Responsabilidad Social Universitaria, Estándar 25: Responsabilidad Social, Estándar 26: Implementación de políticas ambientales.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 35 de 59

Procesos asociados:**PM04: Responsabilidad-Social-Universitaria**

PM04.01: Proyección-Social

PM04.01.01: Planificación-Proyectos-PS

PM04.01.02: Evaluación-Proyectos-PS

PM04.01.03: Voluntariado

PM04.01.03.01: Planificación-Voluntariado

PM04.01.03.02: Ejecución-Voluntariado

PM04.01.03.03: Evaluación-Voluntariado

PM04.01.04: Difusión-PS

PM04.02: Extensión-Universitaria

PM04.02.01: Planificación-Proyectos-PS

PM04.02.02: Evaluación-Proyectos-PS

PM04.02.03: Difusión-EU

PM04.03: Gestión-Medioambiental

PM04.03.01: Conservación-Áreas-Verdes

PM04.03.02: Eliminación-De-Residuos

PM04.03.03: Monitoreo-Evaluación



	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE</p> <p style="text-align: center;">LISTADO DE PROCESOS</p>	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
		Página 36 de 59	

8. Formación-Continua

Objetivo: Planificar, organizar, dirigir y evaluar los estudios formación continua ofertadas por las facultades para la actualizar conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina.

Área institucional responsable:

07.8. Centro de Formación Continua

Responsable:

Director del Centro de Formación Continua
Dr. Máximo Hernán Cordero Ayala

Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Decanatura

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Ministerio de Educación (MINEDU).

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (DS N°016-2015-MINEDU)
- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD).

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV
- Reglamento general UNE-EGyV



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS	Página 37 de 59	

Procesos asociados:**PM05: Formación-Continua**

PM05-01: Planificación-Formación-Continua

PM05-02: Desarrollo-Formación-Continua

PM05-02.01: Organización-Formación-Continua

PM05-02.02: Control-Formación-Continua

PM05-03: Evaluación-Formación-Continua



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 38 de 59

9. Administración-De-Recursos

Objetivo: Gestionar la universidad con visión prospectiva para el logro de los propósitos institucionales administrando los recursos financieros, los bienes patrimoniales y establecer un adecuado control logístico en concordancia con los requerimientos de las facultades y programas de estudios.

Área institucional responsable:

06.2. Dirección General de Administración

Responsable:

Director General de Administración
 Lic. Adm. Rocío de Milagro Callupe Chávez

Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado y unidades relacionadas
- Vicerrectorado Académico y unidades relacionadas
- Vicerrectorado de Investigación y unidades relacionadas
- Decanatura y unidades relacionadas

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Ministerio de Educación (MINEDU).
- Ministerio de Trabajo

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (DS N°016-2015-MINEDU)
- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 39 de 59

- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el "Modelo de Acreditación Institucional para Universidades".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el "Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la "Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas".
- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2020.

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV (Título IX Recursos y Patrimonio, Título X Régimen Administrativo)
- Reglamento general UNE-EGyV (Título VI Recursos y Patrimonio, Título VII Régimen Administrativo).

Documentación vinculante:

Externa:

- **Modelo Licenciamiento SUNEDU**
Condición I, Indicador 1: Objetivos institucionales, e Indicador 14: Vinculación de los nuevos programas de estudios a la demanda laboral.
- **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE**
Dimensión 1: Gestión Estratégica. Factor 1: Planificación del Programa de Estudios. Estándar 1: Propósitos articulados, Estándar 3: Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos y Estándar 4: Sostenibilidad.
- **Modelo Acreditación Institucional SINEACE**
Dimensión 1: Gestión Estratégica. Factor 1: Planificación institucional. Estándar 1: Misión y Políticas, Estándar 2: Alta Dirección, Estándar 3: Participación de los grupos de interés, Estándar 4: Articulación operativa.
Dimensión 3: Soporte institucional, Factor 8: Recursos humanos y financieros, Estándar 24: Gestión de recursos financieros.
- Presupuesto del sector público Para el año fiscal 2020.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 40 de 59

Procesos asociados:**Procesos asociados:****PA01: Administración-De-Recursos**

PA01.01: Recursos-Financieros

PA01.01.01: Control-Ingresos

PA01.01.02: Control-Egresos

PA01.01.03: Estados-Financieros-y-Presupuestario

PA01.02: Control-Bienes-Patrimoniales

PA01.02.01: Saneamiento

PA01.02.02: Inventario-Bienes

PA01.02.03: Renovación

PA01.03: Control-Logístico

PA01.03.01: Adquisiciones

PA01.03.02: Control-Salidas

PA01.03.03: Adjudicaciones



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 41 de 59

10. Bienestar-Universitario

Objetivo: Operativizar la prestación de servicios en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria en concordancia con los fines y principios de la institución, a través de programas permanentes y continuos de servicios de salud, servicio social, cultural, psicopedagógico, deportes y recreación con los que se contribuya a mantener desempeños esperados.

Área institucional responsable:

06.2.7. Oficina de Bienestar Universitario.

Responsable:

Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario.
Mtro. Gabino Marcelo Zárate Bazán.

Áreas directamente involucradas:

- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Decanatura
- Oficina de Recursos Humanos
- Escuela Profesional
- Departamento Académico

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Ministerio de Educación (MINEDU).

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (DS N°016-2015-MINEDU)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 42 de 59

- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el "Modelo de Acreditación Institucional para Universidades".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el "Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la "Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas".
- Ley N° 30947, Ley de Salud Mental
- Ley N°29783, Ley de Seguridad y salud en el trabajo
- Ley N°30021 Ley de alimentación saludable
- D.L N° 1062 Ley de inocuidad de alimentos
- DL N° 14371 del 12/01/1963
- Ley N° 30112, Ley de Ejercicio Profesional del Trabajador Social
- Ley N°28238, Ley General del Voluntariado
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte
- Ley N° 30832 que Modifica artículos de Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N° 28036
- Ley N° 30476, Ley que regula los Programas Deportivos de Alta Competencia en Universidades.

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV (Título Octavo: Bienestar Universitario)
- Reglamento general UNE-EGyV (Título Décimo Primero: Bienestar Universitario)

Documentación vinculante:**Externa:**

- **Modelo Licenciamiento SUNEDU:**
Condición VI: Verificación de los Servicios Educativos Complementarios Básicos (Servicio Médico, Social, Psicopedagógico, Deportivo, entre otros), Indicadores: 43, 44, 45, 45, 46 y 47.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 43 de 59

– **Modelo Acreditación Institucional SINEACE:**

Dimensión 3: Soporte Institucional, Factor 9 Bienestar y Clima Organizacional, Estándar 25: Bienestar, Estándar 26: Clima Organizacional y Estándar 27: Actividades de Integración.

– **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE:**

Dimensión 2: Formación Integral, Factor 6: Seguimiento a Estudiantes, Estándar 21: Actividades Extracurriculares.

Dimensión: 3 Soporte Institucional, Factor 9: Servicios de Bienestar, Estándar 27: Bienestar.

Procesos asociados:

PA02: Bienestar-Universitario

PA02.01: Servicio-Salud

PA02.01.01: Medicina

PA02.01.02: Odontología

PA02.01.03: Obstetricia

PA02.01.04: Enfermería

PA02.01.05: Psicología

PA02.01.06: Tópicos-Salud

PA02.02: Servicio-Social

PA02.02.01: Comedor-Universitario

PA02.02.02: Asistencia-Social

PA02.02.02.01: Seguimiento-Casos

PA02.02.02.02: Exoneración-Matrícula

PA02.02.02.03: Evaluación-Comensales-Supervisión

PA02.02.02.04: Orientación-Social

PA02.02.04: Recreación

PA02.02.04.01: Esparcimiento

PA02.02.04.02: Paseo

PA02.03: Gestión-Cultural

PA02.03.01: Teatro

PA02.03.01.01: Teatro-Universitario



	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE</p>	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 44 de 59

PA02.03.01.02: Expresión-Corporal

PA02.03.01.03: Impostación-Voz

PA02.03.02: Danza

PA02.03.02.01: Elenco-Danza

PA02.03.02.02: Taller-Danza

PA02.03.02.03: Expresión-Corporal-Danza

PA02.03.03: Música

PA02.03.03.01: Estudiantina-Universitaria

PA02.03.03.02: Taller-Guitarra

PA02.03.03.03: Taller-Canto

PA02.04: Servicio-Deportivo

PA02.04.01: Deporte-Universitario

PA02.04.01.01: Planificación-Deporte-Universitario

PA02.04.01.02: Ejecución-Deporte-Universitario

PA02.04.01.03: Evaluación-Deporte-Universitario

PA02.04.02: Deporte-Alta-Competencia

PA02.04.02.01: Planificación-Deporte-Alta-Competencia

PA02.04.02.02: Ejecución- Deporte-Alta-Competencia

PA02.04.02.03: Evaluación-Deporte-Alta-Competencia

PA02.05: Psicopedagogía

PA02.05.01: Seguimiento-Casos

PA02.06.01.01: Seguimiento Académico

PA02.06.01.02: Seguimiento Personal-Emocional

PA02.06.01.03: Seguimiento Socio-Familiar

PA02.06.01.04: Seguimiento ocupacional-laboral

PA02.05.02: Reforzamiento Habilidades-Socioemocionales



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 45 de 59

11. Infraestructura-Equipamiento

Objetivo: Gestionar la operatividad y pertinencia de la infraestructura y su equipamiento tanto para las labores misionales como para las de apoyo, garantizando el cumplimiento de requisitos establecidos en la normativa existente referidos a la seguridad, capacidad y disponibilidad de servicios básicos, con los que se facilite la consecución de los fines en relación con el servicio educativo que se brinda.

Área institucional responsable:

06.2.5. Oficina Ejecutora de Inversiones

Responsable:

Jefe de la Oficina Ejecutora de Inversiones
Econ. José Antonio Acosta Acosta

Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado y unidades relacionadas
- Vicerrectorado Académico y unidades relacionadas
- Vicerrectorado de Investigación y unidades relacionadas
- Decanatura y unidades relacionadas
- Dirección General de Administración y unidades relacionadas

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Ministerio de Educación (MINEDU).

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (DS N°016-2015-MINEDU)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 46 de 59

- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el "Modelo de Acreditación Institucional para Universidades".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el "Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la "Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas".
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones con el Estado
- Decreto Legislativo N° 1252 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Directiva N.° 004-2019-PERU Compras
- D.S. N° 015-2008-EM-"Disponen cumplimiento obligatorio de normas técnicas peruanas de combustible y otros productos derivados de los hidrocarburos aprobadas por INDECOPI"
- Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 048-2011-PCM.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Aprueban Normas de Control Interno.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva N° 001- 2007-EF/77.15, Directiva de Tesorería.
- Resolución N° 007-2017-OSCE/CD, que aprueba la Directiva N° 007-2017- OSCE/CD "Disposiciones aplicables a los catálogos electrónicos de acuerdo marco".
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Ministerial N° 359-2012-EF/41, que aprueba la Directiva N° 004-2012- EF/41.02, "Lineamientos para la elaboración de Directivas en el Ministerio de Economía y Finanzas".



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 47 de 59

- Ley N° 30336, Ley que faculta al poder ejecutivo para fortalecer los servicios de seguridad privada - Artículo N° 104 de la Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29158, Ley orgánica del poder ejecutivo - Artículo N° 11.
- Ley N° 28879, Ley de servicios de seguridad privada
- Decreto Supremo N° 003-2011-IN, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 28879, Ley de Servicios de Seguridad Privada.
- Decreto Supremo N° 001-2020-IN, se aprobó el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28879 - Ley de Servicios de Seguridad Privada, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2011-IN.
- Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 048-2011-PCM

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV
- Reglamento general UNE-EGyV

Documentación vinculante:

Externa:

- **Modelo Licenciamiento SUNEDU:**
Condición VI: Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros), Indicadores: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.
- **Modelo Acreditación Institucional SINEACE:**
Dimensión 3: Soporte Institucional, Factor 10: Infraestructura e información, Estándar 28: Gestión de la infraestructura y el equipamiento.
- **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE:**
Dimensión: 3 Soporte Institucional, Factor 10: Infraestructura y soporte, Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura, Estándar 29: Mantenimiento de la infraestructura



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 48 de 59

Procesos asociados:**PA03: Infraestructura-Equipamiento**

PA03.01: Desarrollo-Infraestructura-Física

PA03.01.01: Formulación-Evaluación-Proyectos

PA03.01.01.01: Elaboración-Expedientes-Técnicos

PA03.01.01.02: Evaluación de proyectos

PA03.01.02: Desarrollo-Proyectos

PA03.01.02.01: Ejecución-Supervisión-Liquidación

PA03.01.02.02: IOARR

PA03.01.02.03: Liquidación-De-Oficio

PA03.01.02.04: Cierre-de-brechas

PA03.01.03: Equipamiento

PA03.02: Servicios-Generales

PA03.02.01: Servicios-Básicos

PA03.02.01.01: Agua-Desagüe

PA03.02.01.02: Luz

PA03.02.02: Mantenimiento

PA03.02.02.01: Mantenimiento-Preventivo

PA03.02.02.02: Mantenimiento-Correctivo

PA03.02.02.03: Limpieza-Ornato

PA03.03: Seguridad

PA03.03.01: Vigilancia

PA03.03.02: Centro-Operaciones-Emergencia-UNE



	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE</p> <p style="text-align: center;">LISTADO DE PROCESOS</p>	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
		Página 49 de 59	

12. Tecnologías-Información

Objetivo: Brindar apoyo a la gestión académica, investigación y a la gestión administrativa mediante la sistematización y automatización de la información, asegurando la disponibilidad de indicadores sobre los resultados de sus procesos para la oportuna toma de decisiones y mejora del desempeño, asegurando que la producción y distribución de la información electrónica guarde concordancia con los propósitos institucionales.

Área institucional responsable:

06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información

Responsable:

Jefe de la Oficina Tecnologías de la Información
Ing. José Gutiérrez Vásquez

Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado y unidades relacionadas
- Vicerrectorado Académico y unidades relacionadas
- Vicerrectorado de Investigación y unidades relacionadas
- Decanatura y unidades relacionadas
- Dirección General de Administración y unidades relacionadas

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Ministerio de Educación (MINEDU).

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (DS N°016-2015-MINEDU)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 50 de 59

- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el "Modelo de Acreditación Institucional para Universidades".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el "Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria".
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la "Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas".
- Ley N° 27806: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, mediante el cual se dictan medidas que permitan garantizar la legalidad de la adquisición y uso de programas de software en entidades y dependencias del sector público.
- Resolución Ministerial N° 073-2004-PCM, con la cual se espera que el uso de software en el proceso de modernización de la gestión del estado sea legal.
- Resolución Ministerial N° 246-2007-PCM, con la cual aprueban el Uso Obligatorio de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 17799:2007.
- Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, con la cual aprueba como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de la Administración Pública".
- Reglamento nacional para la gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Directiva N° 003-2013/SBN, aprobada por Resolución N° 027-2013/SBN, del 10/05/2013.

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV
- Reglamento general UNE-EGyV.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 51 de 59

Documentación vinculante:

Externa:

- **Modelo Licenciamiento SUNEDU:**
Condición VII: CBC complementaria: Transparencia de universidades, Indicador 55: Transparencia de la información institucional a través de su portal web.
- **Modelo Acreditación Institucional SINEACE:**
Dimensión 3: Soporte Institucional, Factor 10: Infraestructura e información, Estándar 30: Sistema de información y comunicación y Estándar 31: Centros de información y referencia.
- **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE:**
Dimensión 3: Soporte Institucional, Factor 10: Infraestructura y Soporte, Estándar 30: Sistema de información y comunicación y Estándar 31: Centros de información y referencia.
- Plan de Gobierno Digital 2020-2022.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 52 de 59

Procesos asociados:

PA04: Tecnologías-Información-Comunicación

PA04.01: Infraestructura-Telecomunicaciones

PA04.01.01: Adquisición

PA04.01.02: Mantenimiento

PA04.01.03: Baja

PA04.01.04: Servicios-Básicos

PA04.01.04.01: Telefonía

PA04.01.04.02: Internet

PA04.02: Desarrollo-De-Sistemas

PA04.02.01: Requerimiento-Sistemas

PA04.02.02: Diseño

PA04.02.03: Desarrollo

PA04.02.04: Implementación

PA04.02.05: Mantenimiento

PA04.03: Operación-Sistemas

PA04.03.01: Web-Institucional

PA04.03.02: Correo-Corporativo

PA04.03.03: Aula-Virtual

PA04.03.04: Sistemas-De-Información

PA04.03.04.01: Sistema-Académico

PA04.03.04.02: Sistema-Administrativo

PA04.03.04.03: Sistema-I+D+i

PA04.03.05: Control-Estadístico

PA04.04: Soporte-Técnico

PA04.04.01: Gestión-Usuarios

PA04.04.02: Atención-Usuarios



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 53 de 59

13. Centro-Referencia-Información

Objetivo: Operativizar la prestación del servicio bibliográfico de documentación e información adecuados a satisfacer las necesidades académicas y de investigación de estudiantes y docentes acorde a las nuevas exigencias pedagógicas y andragógicas, cambios en la comunicación científica y al modelo de aprender a aprender, con un alto componente de innovación y tecnología.

Área institucional responsable:

07.14. Biblioteca Central

Responsable:

Jefe de la Biblioteca Central

Dra. Virginia Gabriela Ruiz Palladini

Áreas directamente involucradas:

- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado de Investigación
- Decanatura
- Escuela Profesional
- Departamento Académico

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Ministerio de Educación (MINEDU).

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (DS N°016-2015-MINEDU)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 54 de 59

- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación Institucional para Universidades”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la “Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas”.
- Ley 30034 Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas
- D.S. N° 002-2014-MC
- Ley N° 30853, ley de Formulación de la Política y el Plan Nacional de Fomento de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (2018)
- D.S. N° 33 crea el Sistema Nacional de Bibliotecas la B.N.P
- Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto.

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV
- Reglamento general UNE-EGyV

Documentación vinculante:**Externa:**

- **Modelo Licenciamiento SUNEDU:**
Condición VI: Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (Servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros), Indicador 50: Material bibliográfico según planes de estudio de sus programas, el acervo bibliográfico puede ser en físico y/o virtual, las bibliotecas virtuales deben estar suscritas.
- **Modelo Acreditación Institucional SINEACE:**
Dimensión 3: Soporte Institucional, Factor 10: Infraestructura e información, Estándar 31: Centros de información y referencia.



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 55 de 59

- **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE:**
 Dimensión 3: Soporte Institucional, Factor 10: Infraestructura y Soporte, Estándar 31: Centros de información y referencia.

Procesos asociados:

PA05: Centro-Referencias-Información

PA05.01: Biblioteca-Física

- PA05.01.01: Planificación
- PA05.01.02: Adquisición-Bibliográfica
- PA05.01.03: Clasificación
- PA05.01.04: Préstamo
- PA05.01.05: Reprografía
- PA05.01.06: Mantenimiento-Básico
- PA05.01.07: Control-Adeudos
- PA05.01.08: Medición-Satisfacción

PA05.02: Biblioteca-Virtual

- PA05.02.01: Planificación
- PA05.02.02: Suscripción-Bibliográfica
- PA05.02.03: Clasificación
- PA05.02.04: Préstamo
- PA05.02.05: Medición-Satisfacción

PA05.03: Gestión-Repositorio-Institucional

- PA05.03.01: Almacenamiento-Digital
- PA05.03.02: Visibilización-Producción-Científica



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 56 de 59

14. Recursos-Humanos

Objetivo: Operativizar el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos – SAGRH a fin de establecer, desarrollar y ejecutar la política de Estado respecto del servicio civil, tomando en cuenta el conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del sector público en la gestión de los recursos humanos.

Área institucional responsable:

06.2.1. Oficina de Recursos Humanos

Responsable:

Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Lic. Daniel Factor Córdova Pacheco

Áreas directamente involucradas:

- Consejo Universitario
- Rectorado y unidades relacionadas
- Vicerrectorado Académico y unidades relacionadas
- Vicerrectorado de Investigación y unidades relacionadas
- Decanatura y unidades relacionadas
- Dirección General de Administración y unidades relacionadas

Entidades externas vinculadas al macroproceso:

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.
- Ministerio de Educación (MINEDU).

Norma vinculante:

Externa:

- Ley General de Educación N°28044
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N°28740: Ley del SINEACE.
- Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria (DS N°016-2015-MINEDU)



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 57 de 59

- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación Institucional para Universidades”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la “Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas”.
- Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.
- Reglamento de Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas (RCD N°007-2015-SUNEDU/CD)
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 279-2017-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación Institucional para Universidades”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P, que aprueba el “Modelo de Acreditación para programa de estudios de Educación Superior Universitaria”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P, que aprueba la “Directiva que regula el proceso de Acreditación de Instituciones Educativa y Programas”.
- Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las DRE, UGEL, IIEE, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud.
- Anexo: Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU
- Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el Decreto Supremo N° 040-2014 “Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del servicio Civil”, el Decreto Supremo 138-2014-EF “Reglamento de Compensaciones de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil” y el Decreto Supremo N° 041-2014-PCM.

Interna:

- Estatuto UNE-EGyV
- Reglamento general UNE-EGyV



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
	LISTADO DE PROCESOS		Página 58 de 59

Documentación vinculante:

Externa:

- **Modelo Acreditación Institucional SINEACE:**
Dimensión 3: Soporte institucional, Factor 8: Recursos humanos y financieros, Estándar 23: Normatividad asociada al personal. Factor 9: Bienestar y clima organizacional: Estándar 25: Bienestar, Estándar 26: Clima organizacional, Estándar 27: Actividades de Integración.
- **Modelo Acreditación de Programas de Estudios SINEACE:**
Dimensión 3: Soporte institucional, Factor 9: Servicios de bienestar, Estándar 27: Bienestar. Factor 11: Recursos Humanos, estándar 32: Recursos humanos para la gestión del programa de

Procesos asociados:

PA06: Recursos-Humanos

PA06.01: Planificación-Políticas-RRHH

PA06.01.01: Estrategias-Políticas

PA06.01.02: Planificación-RRHH

PA06.02: Organización-Del-Trabajo

PA06.02.01: Diseño-De-Puestos

PA06.02.02: Administración-De-Puestos

PA06.03: Gestión-Del-Empleo

PA06.03.01: Incorporación

PA06.03.01.01: Selección

PA06.03.01.02: Vinculación

PA06.03.01.03: Inducción

PA06.03.01.04: Periodo-De-Prueba

PA06.03.02: Administración-Personas

PA06.03.02.01: Administración-Legajos

PA06.03.02.02: Control-Asistencia

PA06.03.02.03: Desplazamiento



	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	Código: LP-UOP-001	
		Versión: V 1.0	Fecha de Vigencia: 19/04/2021
		Página 59 de 59	

PA06.03.02.04: Procedimiento-Disciplinario

PA06.03.02.05: Desvinculación

PA06.04: Gestión-Del-Rendimiento

PA06.04.01: Planificación

PA06.04.02: Metas-Compromisos

PA06.04.03: Seguimiento

PA06.04.04: Evaluación

PA06.04.05: Retroalimentación

PA06.05: Gestión-De-La-Compensación

PA06.05.01: Compensación

PA06.05.02: Pensión

PA06.06: Gestión-Del-Desarrollo-Capacitación

PA06.06.01: Capacitación

PA06.06.02: Progresión

PA06.07: Relaciones-Humanas-Sociales

PA06.07.01: Relaciones-Laborales

PA06.07.02: Seguridad-Salud

PA06.07.03: Bienestar-social

PA06.07.04: Cultura-Clima-Laboral

PA06.07.05: Comunicación-Interna



ANEXO N° 02 DE LA RESOLUCIÓN N° 1115-2021-R-UNE

PN0	Nombre de Macroproceso	PN1	Nombre de Proceso	PN2	Sub-Proceso	PN3	Microproceso	Tipo	Áreas	N0	N1	N2	N3			
PE01	Gestión-De-La-Dirección	PE01.01	Gestión-De-La-Pertinencia	PE01.01.01	Demanda-Social			Estratégico	05.2. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	No	No	No	No			
				PE01.01.02	Planes-De-Desarrollo			Estratégico	05.2. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	No	No	No	No	No		
				PE01.01.03	Demanda-Educativa			Estratégico	05.2. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	No	No	No	No	No	No	
				PE01.01.04	Mercado-Laboral			Estratégico	05.2. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	No	No	No	No	No	No	
		PE01.02.01	Planeación-Estratégica					Estratégico	05.2. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	No	No	No	No	No		
		PE01.02.02	Planeación-Operativa					Estratégico	05.2. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	No	No	No	No	No		
		PE01.02.03	Planeación-Presupuestal					Estratégico	05.2. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	No	No	No	No	No		
		PE01.02.04	Estadística-Institucional					Estratégico	05.2. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	No	No	No	No	No	No	
		PE01.02.05	Inversiones	PE01.02.05.01	Programación-Multianual			Estratégico	05.2.4. Unidad Formuladora	No	No	No	No	No	No	
				PE01.02.05.02	Formulación-Proyectos			Estratégico	05.2.4. Unidad Formuladora	No	No	No	No	No	No	
				PE01.02.05.03	Evaluación-Aprobación-Proyectos			Estratégico	05.2.4. Unidad Formuladora	No	No	No	No	No	No	
		PE02	Gestión-de-la-calidad	PE02.01	Sistema-De-Gestión	PE02.01.01	Gestión-De-Procesos	PE02.01.01.01	Diseño-Procesos	Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	
PE02.01.02	Medición-Análisis-Evaluación					PE02.01.01.02	Rediseño-Procesos	Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No		
PE02.01.03	Auditoría-Interna					PE02.01.01.03	Implementación-Procesos	Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No		
PE02.01.04	Revisión-por-la-dirección					PE02.01.02.01	Medición	Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No	No	
PE02.01.05	Gestión-Riesgos-Oportunidades					PE02.01.02.02	Análisis	Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No	No	No
						PE02.01.02.03	Evaluación	Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No	No	No
										Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No
										Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No
										Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No
										Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No
										Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No
										Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No
PE03	Gestión-De-La-Comunicación	PE03.01	Comunicación-Interna	PE03.01.01	Organización-Información			Estratégico	05.3. Oficina de Calidad Académica y Acreditación	No	No	No	No			
				PE03.01.02	Mantenimiento-Información			Estratégico	05.3. Oficina de Calidad Académica y Acreditación	No	No	No	No	No		
				PE03.01.03	Difusión-Información			Estratégico	05.3. Oficina de Calidad Académica y Acreditación	No	No	No	No	No	No	
				PE03.01.04	Control-Información-Documentada	PE03.01.04.01	Creación-Información-Documentada	Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No	No	
						PE03.01.04.02	Almacenamiento-Información-Documentada	Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No	No	
						PE03.01.04.03	Divulgación-Información-Documentada	Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No	No	
						PE03.01.04.04	Actualización-Información-Documentada	Estratégico	05.2.1. Unidad de Organización y Procesos	No	No	No	No	No	No	
				PE03.02.01	Control-Documentación-Externa			Estratégico	06.3. Oficina de Imagen Institucional	No	No	No	No	No	No	No
				PE03.02.02	Relaciones-Públicas			Estratégico	06.3. Oficina de Imagen Institucional	No	No	No	No	No	No	No
				PE03.02.03	Prensa-Comunicaciones			Estratégico	06.3. Oficina de Imagen Institucional	No	No	No	No	No	No	No
				PE03.02.04	Imagen-Institucional			Estratégico	06.3. Oficina de Imagen Institucional	No	No	No	No	No	No	No

ANEXO N° 02 DE LA RESOLUCIÓN N° 1115-2021-R-UNE

PN0	Nombre de Macroproceso	PN1	Nombre de Proceso	PN2	Sub-Proceso	PN3	Microproceso	Tipo	Áreas	N0	N1	N2	N3			
PE04	Gestión-De-Las-Relaciones-Estratégicas	PE04.01	Integración-Universidad-Empresa	PE04.01.01	Universidad-Empresa			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No			
				PE04.01.02	Universidad-Estado			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No	No		
				PE04.02.01	Gestión-Convenios			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No	No	No	
		PE04.02	Cooperación-Internacional	PE04.02.02	Relaciones-Intercambio			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No	No	No	
				PE04.02.03	Redes-De-Colaboración			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No	No	No	
				PE04.03.01	Movilidad-Estudiantil			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No	No	No	
		PE04.03	Movilidad-Académica	PE04.03.02	Movilidad-Docente			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No	No	No	
				PE04.03.03	Intercambio			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No	No	No	
				PE01.04.01	Identificar-Grupos-De-Interés			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No	No	No	
		PE04.04	Gestión-Grupos-De-Interés	PE01.04.02	Planificar-Gestión-Grupos-De-Interés			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No	No	No	
				PE01.04.03	Controlar-Participación-Grupos-De-Interés			Estratégico	05.4. Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	No	No	No	No	No	No	No
				PM01.01.01	Perfil-Profesional	PM01.01.01.01	Revisión-Perfil-Profesional	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No	No	
		PM01.01	Gestión-Diseño-Curricular	PM01.01.01	Perfil-Profesional	PM01.01.01.02	Medición-Perfil-Profesional	PM01.01.01.02	Medición-Perfil-Profesional	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	
PM01.01.01.03	Evaluación-Perfil-Profesional					PM01.01.01.03	Evaluación-Perfil-Profesional	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
PM01.01.02.01	Revisión-Perfil-Egreso					PM01.01.02.01	Revisión-Perfil-Egreso	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
PM01.01.02	Perfil-Egreso			PM01.01.02.02	Medición-Perfil-Egreso	PM01.01.02.02	Medición-Perfil-Egreso	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
				PM01.01.02.03	Evaluación-Perfil-Egreso	PM01.01.02.03	Evaluación-Perfil-Egreso	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
				PM01.01.03.01	Revisión-Perfil-Ingreso	PM01.01.03.01	Revisión-Perfil-Ingreso	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
PM01.01.03	Perfil-Ingresante			PM01.01.03.02	Medición-Perfil-Ingreso	PM01.01.03.02	Medición-Perfil-Ingreso	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
				PM01.01.03.03	Evaluación-Perfil-Ingreso	PM01.01.03.03	Evaluación-Perfil-Ingreso	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
				PM01.01.04.01	Revisión-Plan-De-Estudios	PM01.01.04.01	Revisión-Plan-De-Estudios	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
PM01.01.04	Plan-De-Estudios			PM01.01.04.02	Mápero-De-Cursos	PM01.01.04.02	Mápero-De-Cursos	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
				PM01.01.05.01	Portafolio-Docente	PM01.01.05.01	Portafolio-Docente	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
				PM01.01.05.02	Portafolio-Alumno	PM01.01.05.02	Portafolio-Alumno	Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No		
PM01.01.06	Sistema-Evaluación-Aprendizaje	PM01.02.01.01	Determinación-Vacantes	PM01.02.01.01	Determinación-Vacantes	Misional	07.5. Oficina de Admisión	No	No	No	No	No				
		PM01.02.01.02	Planeamiento	PM01.02.01.02	Planeamiento	Misional	07.5. Oficina de Admisión	No	No	No	No	No				
		PM01.02.02.01	Conformación-Comisiones	PM01.02.02.01	Conformación-Comisiones	Misional	07.5. Oficina de Admisión	No	No	No	No	No				
PM01.02.02	Admisión	PM01.02.02.02	Difusión-Admisión	PM01.02.02.02	Difusión-Admisión	Misional	07.5. Oficina de Admisión	No	No	No	No	No				
		PM01.02.02.03	Inscripción-Admisión	PM01.02.02.03	Inscripción-Admisión	Misional	07.5. Oficina de Admisión	No	No	No	No	No				
		PM01.02.03.01	Elaboración-Examen	PM01.02.03.01	Elaboración-Examen	Misional	07.5. Oficina de Admisión	No	No	No	No	No				
PM01.02.03	Examen-Admisión	PM01.02.03.02	Aplicación-Examen	PM01.02.03.02	Aplicación-Examen	Misional	07.5. Oficina de Admisión	No	No	No	No	No				
		PM01.02.03.03	Calificación-Publicación-Resultados	PM01.02.03.03	Calificación-Publicación-Resultados	Misional	07.5. Oficina de Admisión	No	No	No	No	No				
		PM01.03.01	Matrícula			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No				
PM01.03	Programación-Académica	PM01.03.02	Carga-Académica			Misional	07.6. Dirección de Registro	No	No	No	No	No				
		PM01.03.03	Hornos			Misional	07.6. Dirección de Registro	No	No	No	No	No				
		PM01.03.04	Control-Calificaciones			Misional	07.6. Dirección de Registro	No	No	No	No	No				
		PM01.03.05	Certificación			Misional	07.6. Dirección de Registro	No	No	No	No	No				
		PM01.04.01	Planificación-Nivelación			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No	No				



PN0	Nombre de Macroproceso	PN1	Nombre de Proceso	PN2	Sub-Proceso	PN3	Microproceso	Tipo	Áreas	N0	N1	N2	N3
PM01	Formación-Académica	PM01.04	Nivelación	PM01.04.02	Ejecución-Nivelación			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No
				PM01.04.03	Evaluación-Nivelación			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No
				PM01.05.01	Planificación-Orientación-Aprendizaje			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No
			Orientación-Aprendizaje	PM01.05.02	Desarrollo-Orientación-Aprendizaje			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No
				PM01.05.03	Evaluación-Aprendizaje			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No
				PM01.06.01	Planificación-Práctica-PreProfesional			Misional	07.9. Dirección de Practicas Preprofesionales	No	No	No	No
			Práctica-Pre-Profesional	PM01.06.02	Monitoreo-Práctica-PreProfesional			Misional	07.9. Dirección de Practicas Preprofesionales	No	No	No	No
				PM01.06.03	Evaluación-Práctica-PreProfesional			Misional	07.9. Dirección de Practicas Preprofesionales	No	No	No	No
				PM01.07.01	Seguimiento-Desempeño			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No
				PM01.07.02	Tutoría-Académica			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No
		PM01.07.03	Consejería-Estadantil			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No		
		PM01.07.04	Reforzamiento-Académico			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No		
		PM01.08.01	Planificación-Programa-Extracurricular			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No		
	Actividades-Extracurriculares	PM01.08.02	Ejecución-Programa-Extracurricular			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No		
		PM01.08.03	Evaluación-Programa-Extracurricular			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No		
		PM01.09.01	Gestión-Tramites-Grado			Misional	07.3.4. Unidad de Grados	No	No	No	No		
		PM01.09.02	Trabajo-Investigación	PM01.09.02.01	Formulación			Misional	07.3.4. Unidad de Grados	No	No	No	
		PM01.09.03	Gestión-Resolución-Grado-Bachiller	PM01.09.02.02	Sustentación-Evaluación			Misional	07.3.4. Unidad de Grados	No	No	No	
		PM01.09.04	Gestión-Tramite-Título			Misional	07.3.4. Unidad de Grados	No	No	No	No		
	Graduación-Titulación	PM01.09.05	Tesis	PM01.09.05.01	Formulación-Tesis			Misional	07.3.4. Unidad de Grados	No	No	No	
		PM01.09.06	Suficiencia-profesional	PM01.09.05.02	Sustentación-Evaluación-Tesis			Misional	07.3.4. Unidad de Grados	No	No	No	
		PM01.09.07	Gestión-Resolución-Título Profesional.	PM01.09.06.01	Formulación			Misional	07.3.4. Unidad de Grados	No	No	No	
		PM01.09.08	Evaluación	PM01.09.06.02	Sustentación-Evaluación			Misional	07.3.4. Unidad de Grados	No	No	No	
		PM01.10.01	Práctica Profesional			Misional	06.4. Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado	Misional	06.4. Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado	No	No	No	
	Seguimiento-Egresados	PM01.10.02	Inserción-Laboral			Misional	06.4. Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado	Misional	06.4. Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado	No	No	No	
		PM01.10.03	Fortalecimiento-Capacidades			Misional	06.4. Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado	Misional	06.4. Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado	No	No	No	
		PM01.11.01	Selección-Docente	PM01.11.01.01	Convocatoria-Docente			Misional	07.2.1. Departamento Académico	No	No	No	
		PM01.11.02	Actividad-Docente	PM01.11.01.02	Evaluación-Docente			Misional	07.2.1. Departamento Académico	No	No	No	
				PM01.11.01.03	Inducción-Docente			Misional	07.2.1. Departamento Académico	No	No	No	
				PM01.11.02.01	Programación-Actividad-Docente			Misional	07.2.1. Departamento Académico	No	No	No	
				PM01.11.02.02	Evaluación-Desempeño-Docente			Misional	07.2.1. Departamento Académico	No	No	No	
				PM01.11.02.03	Capacitación-Perfeccionamiento			Misional	07.2.1. Departamento Académico	No	No	No	
				PM01.11.02.04	Motivación-Reconocimiento			Misional	07.2.1. Departamento Académico	No	No	No	
	Docencia-Universitaria	PM01.11.03	Desarrollo-Docente	PM01.11.03.01	Ratificación-Docente			Misional	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	
				PM01.11.03.02	Promoción-Docente			Misional	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	
				PM01.11.04.01	Permisos-Licencias-Particular			Misional	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	
		PM01.11.04	Control-Permisos-Licencias	PM01.11.04.02	Permisos-Licencias-Posgrado			Misional	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	
				PM01.11.04.03	Permisos-Licencias-Año-Sabático			Misional	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	



PN0	Nombre de Macroproceso	PN1	Nombre de Proceso	PN2	Sub-Proceso	PN3	Microproceso	Tipo	Áreas	N0	N1	N2	N3		
	Investigación-Desarrollo-Tecnológico-			PM01.11.05	Separación-Cese	PM01.11.05.01	Separación	Misional	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No		
				PM02.01.01	Lineas-Investigación	PM01.11.05.02	Cese	Misional	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No		
		PM02.01	Lineamiento-Investigación	PM02.01.02	Propiedad-Intelectual			Misional	02.3. Vicarrectorado de Investigación	No	No	No	No		
				PM02.01.03	Categorización-Investigadores			Misional	07.13.1. Unidad de Propiedad Intelectual	No	No	No	No		
	PM02	Gestión-Investigación	Gestión-Desarrollo-Tecnológico-Innovación	PM02.02.01	Planificación-Investigación			Misional	02.3. Vicarrectorado de Investigación	No	No	No	No		
				PM02.02.02	Financiamiento-Investigación				Misional	02.3. Vicarrectorado de Investigación	No	No	No	No	
				PM02.02.03	Evaluación-Impacto-Investigación				Misional	02.3. Vicarrectorado de Investigación	No	No	No	No	
				PM02.02.04	Publicación				Misional	02.3. Vicarrectorado de Investigación	No	No	No	No	
	Innovación	Investigación-Formativa	Innovación	PM02.03.01	Gestión-Innovación			Misional	07.13. Dirección de Transferencia Tecnológica	No	No	No	No		
				PM02.03.02	Transferencia-Tecnológica				Misional	07.13. Dirección de Transferencia Tecnológica	No	No	No	No	
				PM02.04.01	Semilleros-Investigación				Misional	07.11. Instituto de Investigación	No	No	No	No	
				PM02.04.02	Investigación-Experimental				Misional	02.3. Vicarrectorado de Investigación	No	No	No	No	
	PM03	Responsabilidad-Social-Universitaria	Proyección-Social	PM02.04.03	Trabajo-Fin-De-Carrera			Misional	07.2.2. Escuela Profesional	No	No	No	No		
				PM03.01.01	Planificación-Proyectos-PS				Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No	
				PM03.01.02	Evaluación-Proyectos-PS				Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No	
				PM03.01.03	Voluntariado			PM03.01.03.01	Planificación-Voluntariado	Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No
	PM04	Formación-Continua	Formación-Continua	PM03.01.04	Voluntariado			Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No		
				PM03.01.05	Evaluación-Voluntariado			PM03.01.03.02	Ejecución-Voluntariado	Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No
				PM03.01.06	Difusión-PS			PM03.01.03.03	Evaluación-Voluntariado	Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No
				PM03.02.01	Planificación-Proyectos-PS				Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No	
	PM04	Formación-Continua	Formación-Continua	PM03.02.02	Evaluación-Proyectos-PS			Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No		
				PM03.02.03	Difusión-EU				Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No	
				PM03.03.01	Conservación-Áreas-Verdes				Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No	
				PM03.03.02	Eliminación-Du-Residuos				Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No	
	PM04	Formación-Continua	Formación-Continua	PM03.03.03	Monitoreo-Evaluación			Misional	05.5. Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social	No	No	No	No		
				PA01.01.01	Control-Ingresos				Apoyo	06.2.3.1. Unidad de Contabilidad	No	No	No	No	
				PA01.01.02	Control-Egresos				Apoyo	06.2.3.1. Unidad de Contabilidad	No	No	No	No	
				PA01.01.03	Estados-Financieros-y-Presupuestario				Apoyo	06.2.3.1. Unidad de Contabilidad	No	No	No	No	
	PA01	Administración-De-Recursos	Administración-De-Recursos	PA01.02.01	Sanearamiento			Apoyo	06.2.2.4. Unidad de Control Patrimonial	No	No	No	No		
				PA01.02.02	Inventario-Bienes				Apoyo	06.2.2.4. Unidad de Control Patrimonial	No	No	No	No	
				PA01.02.03	Renovación				Apoyo	06.2.2.4. Unidad de Control Patrimonial	No	No	No	No	
				PA01.03.01	Adquisiciones				Apoyo	06.2.2. Oficina de Abastecimiento	No	No	No	No	
	PA02	Servicio-Salud	Servicio-Salud	PA01.03.02	Control-Salidas			Apoyo	06.2.2. Oficina de Abastecimiento	No	No	No	No		
				PA01.03.03	Adjudicaciones				Apoyo	06.2.2. Oficina de Abastecimiento	No	No	No	No	
				PA02.01.01	Medicina				Apoyo	06.2.7.1. Unidad de Salud	No	No	No	No	
				PA02.01.02	Odontología				Apoyo	06.2.7.1. Unidad de Salud	No	No	No	No	
	PA02	Servicio-Salud	Servicio-Salud	PA02.01.03	Obstetricia			Apoyo	06.2.7.1. Unidad de Salud	No	No	No	No		
				PA02.01.04	Enfermería				Apoyo	06.2.7.1. Unidad de Salud	No	No	No	No	

PN0	Nombre de Macroproceso	PN1	Nombre de Proceso	PN2	Sub-Proceso	PN3	Microproceso	Tipo	Áreas	N0	N1	N2	N3				
PA02	Bienestar-Universitario	PA02.02	Servicio-Social	PA02.01.05	Psicología			Apoyo	06.2.7.1. Unidad de Salud	No	No	No	No				
				PA02.01.06	Tópicos-Salud			Apoyo	06.2.7.1. Unidad de Salud	No	No	No	No	No			
				PA02.02.01	Comedor-Universitario			Apoyo	06.2.7.4. Unidad de Servicios Alimentarios	No	No	No	No	No	No		
				PA02.02.02	Asistencia-Social	PA02.02.02.01	Seguimiento-Casos	Apoyo	06.2.7.2. Unidad de Trabajo Social	No	No	No	No	No	No		
		PA02.03	Gestión-Cultural	PA02.03.02		PA02.02.02.02		PA02.02.02.02	Evaluación-Comensales-Supervisión	Apoyo	06.2.7.2. Unidad de Trabajo Social	No	No	No	No		
						PA02.02.02.03		PA02.02.02.03	Orientación-Social	Apoyo	06.2.7.2. Unidad de Trabajo Social	No	No	No	No		
						PA02.02.04.01	Recreación	PA02.02.04.01	Españolamiento	Apoyo	06.2.7.2. Unidad de Trabajo Social	No	No	No	No		
						PA02.02.04.02		PA02.02.04.02	Paseo	Apoyo	06.2.7.5. Unidad de Deportes y Recreación	No	No	No	No		
		PA02.04		PA02.04.01		PA02.03.01.01	Teatro	PA02.03.01.01	Teatro-Universitario	Apoyo	06.2.7.7. Oficina de Bienestar Universitario	No	No	No	No		
						PA02.03.01.02		PA02.03.01.02	Expresión-Corporal	Apoyo	06.2.7.7. Oficina de Bienestar Universitario	No	No	No	No		
						PA02.03.01.03		PA02.03.01.03	Imposición-Voz	Apoyo	06.2.7.7. Oficina de Bienestar Universitario	No	No	No	No		
						PA02.03.02.01		PA02.03.02.01	Elenco-Danza	Apoyo	06.2.7.7. Oficina de Bienestar Universitario	No	No	No	No		
PA02.05	Servicio-Deportivo	PA02.05.01		PA02.03.02.02	Danza	PA02.03.02.02	Taller-Danza	Apoyo	06.2.7.7. Oficina de Bienestar Universitario	No	No	No	No				
				PA02.03.02.03		PA02.03.02.03	Expresión-Corporal-Danza	Apoyo	06.2.7.7. Oficina de Bienestar Universitario	No	No	No	No				
				PA02.03.03.01		PA02.03.03.01	Estudiantina-Universitaria	Apoyo	06.2.7.7. Oficina de Bienestar Universitario	No	No	No	No				
				PA02.03.03.02	Música	PA02.03.03.02	Taller-Guitarra	Apoyo	06.2.7.7. Oficina de Bienestar Universitario	No	No	No	No				
PA03.01	Desarrollo-Infraestructura-Física	PA03.01.02		PA02.03.03.03		PA02.03.03.03	Taller-Canto	Apoyo	06.2.7.7. Oficina de Bienestar Universitario	No	No	No	No				
				PA02.04.01.01		PA02.04.01.01	Planificación-Deporte-Universitario	Apoyo	06.2.7.5. Unidad de Deportes y Recreación	No	No	No	No				
				PA02.04.01.02	Deporte-Universitario	PA02.04.01.02	Ejecución-Deporte-Universitario	Apoyo	06.2.7.5. Unidad de Deportes y Recreación	No	No	No	No				
				PA02.04.01.03		PA02.04.01.03	Evaluación-Deporte-Universitario	Apoyo	06.2.7.5. Unidad de Deportes y Recreación	No	No	No	No				
PA03	Infraestructura-Equipamiento	PA03.02	Servicios-Generales	PA03.02.02		PA03.02.02.01	Mantenimiento	PA02.04.02.01	Deporte-Atle-Competencia	PA02.04.02.01	Planificación-Deporte-Atle-Competencia	Apoyo	06.2.7.5. Unidad de Deportes y Recreación	No	No		
								PA02.04.02.02		PA02.04.02.02	Ejecución-Deporte-Atle-Competencia	Apoyo	06.2.7.5. Unidad de Deportes y Recreación	No	No	No	No
								PA02.04.02.03		PA02.04.02.03	Evaluación-Deporte-Atle-Competencia	Apoyo	06.2.7.5. Unidad de Deportes y Recreación	No	No	No	No
								PA02.06.01.01		PA02.06.01.01	Seguimiento Académico	Apoyo	06.2.7.3. Unidad de Servicios Psicológicos	No	No	No	No
								PA02.06.01.02		PA02.06.01.02	Seguimiento Personal-Emocional	Apoyo	06.2.7.3. Unidad de Servicios Psicológicos	No	No	No	No
								PA02.06.01.03	Seguimiento-Casos	PA02.06.01.03	Seguimiento Socio-Familiar	Apoyo	06.2.7.3. Unidad de Servicios Psicológicos	No	No	No	No
								PA02.06.01.04		PA02.06.01.04	Seguimiento ocupacional-laboral	Apoyo	06.2.7.3. Unidad de Servicios Psicológicos	No	No	No	No
								PA02.05.02	Reforzamiento Habilidades-Sociocomerciales			Apoyo	06.2.7.3. Unidad de Servicios Psicológicos	No	No	No	No
								PA03.01.01	Formulación-Evaluación-Proyectos	PA03.01.01.01	Elaboración-Expedientes-Técnicos	Apoyo	05.2.4. Unidad Formuladora	No	No	No	No
								PA03.01.02	Desarrollo-Proyectos	PA03.01.02.01	Evaluación de proyectos	Apoyo	05.2.4. Unidad Formuladora	No	No	No	No
								PA03.01.03	Equipamiento	PA03.01.02.02	Ejecución-Supervisión-Liquidación	Apoyo	06.2.5. Oficina Ejecutora de Inversiones	No	No	No	No
								PA03.02	Servicios-Básicos	PA03.02.01		PA03.01.02.03		PA03.01.02.03	IOARR	Apoyo	06.2.5. Oficina Ejecutora de Inversiones
PA03.01.02.04		PA03.01.02.04	Liquidación-De-Oficio	Apoyo	06.2.5. Oficina Ejecutora de Inversiones	No	No					No	No				
PA03.01.02.05		PA03.01.02.05	Cierre-de-brachas	Apoyo	06.2.5. Oficina Ejecutora de Inversiones	No	No					No	No				
PA03.02.01.01		PA03.02.01.01	Agua-Desagüe	Apoyo	06.2.5. Oficina Ejecutora de Inversiones	No	No					No	No				
PA03.03	Mantenimiento	PA03.03.01		PA03.02.01.02	Luz	PA03.02.01.02	Luz	Apoyo	06.2.4. Oficina de Servicios Generales	No	No	No	No				
				PA03.02.02.01		PA03.02.02.01	Mantenimiento-Preventivo	Apoyo	06.2.4. Oficina de Servicios Generales	No	No	No	No				
				PA03.02.02.02		PA03.02.02.02	Mantenimiento-Correctivo	Apoyo	06.2.4. Oficina de Servicios Generales	No	No	No	No				
				PA03.02.02.03		PA03.02.02.03	Limpieza-Ornato	Apoyo	06.2.4. Oficina de Servicios Generales	No	No	No	No				
PA03.02.03.01	Vigilancia	PA03.02.03.01	Vigilancia	Apoyo	06.2.4. Oficina de Servicios Generales	No	No	No	No								



PN0	Nombre de Macroproceso	PN1	Nombre de Proceso	PN2	Sub-Proceso	PN3	Microproceso	Tipo	Áreas	N0	N1	N2	N3			
PA04	Tecnologías-Información-Comunicación	PA04.01	Infraestructura-	PA03.02.03	Seguridad	PA03.02.03.02	Centro-Operaciones-Emergencia-UNE	Apoyo	06.2.4. Oficina de Servicios Generales	No	No	No	No			
				PA04.01.01	Adquisición			Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No			
				PA04.01.02	Mantenimiento			Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No			
				PA04.01.03	Baja			Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No			
		PA04.01.04	Telecomunicaciones	PA04.01.04.01	Servicios-Básicos	PA04.01.04.01	Internet	Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No	No		
				PA04.02.01	Requerimiento-Sistemas			Apoyo	06.2.6.2. Unidad de Análisis y Desarrollo de Sistemas	No	No	No	No	No		
		PA04.02	Desarrollo-De-Sistemas	PA04.02.02	Diseño			Apoyo	06.2.6.2. Unidad de Análisis y Desarrollo de Sistemas	No	No	No	No	No		
				PA04.02.03	Desarrollo			Apoyo	06.2.6.2. Unidad de Análisis y Desarrollo de Sistemas	No	No	No	No	No		
		PA04.03	Operación-Sistemas	PA04.02.04	Implementación			Apoyo	06.2.6.2. Unidad de Análisis y Desarrollo de Sistemas	No	No	No	No	No	No	
						PA04.02.05	Mantenimiento			Apoyo	06.2.6.2. Unidad de Análisis y Desarrollo de Sistemas	No	No	No	No	No
				PA04.03.01	Web-Institucional			Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No	No	No	No
						PA04.03.02	Correo-Corporativo			Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No	No
				PA04.03.03	Sistemas-De-Información			Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No	No	No	No
						PA04.03.04.01	Sistema-Académico	PA04.03.04.01	Sistema-Académico	Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No	No
PA04.04	Soporte-Técnico	PA04.03.04.02	Sistema-Administrativo	PA04.03.04.02	Sistema-Administrativo	Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No	No	No			
				PA04.03.04.03	Sistema-I+D+I	PA04.03.04.03	Sistema-I+D+I	Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No	No		
		PA04.03.05	Control-Estadístico			Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No	No	No			
		PA04.04.01	Gestión-Usuarios			Apoyo	06.2.6. Oficina Tecnologías de la Información	No	No	No	No	No	No			
PA05	Centro-De-Referencias-De-Información	PA05.01	Biblioteca-Física	PA05.01.01	Planificación			Apoyo	07.14.1. Unidad de Gestión de la Información	No	No	No	No			
				PA05.01.02	Adquisición-Bibliográfica			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.01.03	Clasificación			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.01.04	Préstamo			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.01.05	Reprografía			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.01.06	Mantenimiento-Básico			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.01.07	Control-Adeudos			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.01.08	Medición-Satisfacción			Apoyo	07.14.1. Unidad de Gestión de la Información	No	No	No	No			
				PA05.02.01	Planificación			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.02.02	Suscripción-Bibliográfica			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.02.03	Clasificación			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.02.04	Préstamo			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.02.05	Medición-Satisfacción			Apoyo	07.14.2. Unidad de Servicios Bibliográficos	No	No	No	No			
				PA05.03	Gestión-Repository-Institucional	PA05.03.01	Almacenamiento-Digital			Apoyo	07.14.3. Unidad de Repositorio Institucional y Biblioteca Virtual	No	No	No	No	No
PA05.03.02	Viabilización-Producción-Científica					Apoyo	07.14.3. Unidad de Repositorio Institucional y Biblioteca Virtual	No	No	No	No					
PA06.01	Planificación-Políticas-RRHH	PA06.01.01	Estrategias-Políticas			Apoyo	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No	No				
		PA06.01.02	Planificación-RRHH			Apoyo	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No	No				
PA06.02	Organización-Del-Trabajo	PA06.02.01	Diseño-De-Puestos			Apoyo	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No	No				
		PA06.02.02	Administración-De-Puestos			Apoyo	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No	No				
PA06.03	Incorporación	PA06.03.01		PA06.03.01.01	Selección	Apoyo	06.2.1.1. Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas	No	No	No	No	No				
				PA06.03.01.02	Vinculación	Apoyo	06.2.1.1. Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas	No	No	No	No					
				PA06.03.01.03	Inducción	Apoyo	06.2.1.1. Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas	No	No	No	No					



PN0	Nombre de Macroproceso	PN1	Nombre de Proceso	PN2	Sub-Proceso	PN3	Microproceso	Tipo	Áreas	N0	N1	N2	N3		
PA06	Recursos-Humanos	PA06.03	Gestión-De-Emple			PA06.03.01.04	Periodo-De-Prueba	Apoyo	06.2.1.1. Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas	No	No	No	No		
						PA06.03.02.01	Administración-Legales	Apoyo	06.2.1.1. Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas	No	No	No	No		
		PA06.03.02	Administración-Personas				PA06.03.02.02	Control-Asistencia	Apoyo	06.2.1.1. Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas	No	No	No	No	No
							PA06.03.02.03	Desplazamiento	Apoyo	06.2.1.1. Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas	No	No	No	No	No
							PA06.03.02.04	Procedimiento-Disciplinario	Apoyo	06.2.1.1. Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas	No	No	No	No	No
							PA06.03.02.05	Desvinculación	Apoyo	06.2.1.1. Unidad de Gestión del Empleo y Relaciones Humanas	No	No	No	No	No
							PA06.04.01	Planificación	Apoyo	06.2.1.3. Unidad de Desarrollo y Rendimiento	No	No	No	No	No
		PA06.04	Gestión-De-Rendimiento				PA06.04.02	Medias-Compromisos	Apoyo	06.2.1.3. Unidad de Desarrollo y Rendimiento	No	No	No	No	No
							PA06.04.03	Seguimiento	Apoyo	06.2.1.3. Unidad de Desarrollo y Rendimiento	No	No	No	No	No
							PA06.04.04	Evaluación	Apoyo	06.2.1.3. Unidad de Desarrollo y Rendimiento	No	No	No	No	No
		PA06.04.05	Gestión-De-La-Compensación				PA06.04.05	Retrosilimentación	Apoyo	06.2.1.3. Unidad de Desarrollo y Rendimiento	No	No	No	No	No
							PA06.05.01	Compensación	Apoyo	06.2.1.2. Unidad de Compensaciones y Pensiones	No	No	No	No	No
		PA06.05	Gestión-De-Desarrollo-					PA06.05.02	Pensión	Apoyo	06.2.1.2. Unidad de Compensaciones y Pensiones	No	No	No	No
								PA06.06.01	Capacitación	Apoyo	06.2.1.3. Unidad de Desarrollo y Rendimiento	No	No	No	No
PA06.06	Capacitación					PA06.06.02	Progración	Apoyo	06.2.1.3. Unidad de Desarrollo y Rendimiento	No	No	No	No		
						PA06.07.01	Relaciones-Laborales	Apoyo	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No	No	
PA06.07	Relaciones-Humanas-Sociales					PA06.07.02	Seguridad-Salud	Apoyo	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No		
						PA06.07.03	Bienestar-social	Apoyo	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No	No	
						PA06.07.04	Cultura-Clima-Laboral	Apoyo	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No	No	
						PA06.07.05	Comunicación-Interna	Apoyo	06.2.1. Oficina de Recursos Humanos	No	No	No	No	No	

